

7-4-8.
Quito, a 16 de Mayo de 2016

Señor
IRUA CUASQUER JOSE FLORENCIO
Ciudad.-

De mi consideración:

Es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de **DISTRIBUCIONES CLARITA DISTRICLAR CIA.LTDA.**, celebrada el día 16 de mayo del dos mil diez y seis resolvió, por unanimidad, nombrar a usted como Presidenta por el período de dos años.

En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por dicha junta, me cumple extender el presente nombramiento a usted señor **IRUA CUASQUER JOSE FLORENCIO**, con número de cédula de ciudadanía 170947816-6, a fin de que; una vez que sea inscrito en el Registro Mercantil, asuma las atribuciones y deberes contemplados en el Artículo Décimo Sexto, de los estatutos.

DISTRIBUCIONES CLARITA DISTRICLAR CIA.LTDA., fue constituida mediante contrato celebrado según Escritura Pública otorgada el 05 de Diciembre del año dos mil trece ante la Notaria Segunda del Cantón Tulcán, inscrita el 21 de febrero del año dos mil catorce en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales y estatutarios consiguientes.

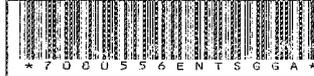
MENESES MAGOLA YOLANDA
171113377-5
GERENTE

Aceptación:

En Quito, 16 de mayo del año dos mil diez y seis/acepto desempeñar el cargo de Presidente de la **DISTRIBUCIONES CLARITA DISTRICLAR CIA.LTDA**

Jose Florencio Cuasquer
SR. IRUA CUASQUER JOSE FLORENCIO
C.C. 170947816-6

TRÁMITE NÚMERO: 32749



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	22685
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7958
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUCIONES CLARITA DISTRICLAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	IRUA CUASQUER JOSE FLORENCIO
IDENTIFICACIÓN	1709478166
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 542 DEL 21/02/2014 NOT. 2 (TULCAN) DEL 05/12/2013.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL